Poder Judicial de la Nación

Oficio Electrónico Judicial - DEO N°:14258165

Tribunal: FBB - JUZGADO FEDERAL DE BAHÍA BLANCA 1 - SECRETARIA EJECUCIONES FISCALES

Expediente: FBB 50/2017 - MINISTERIO DE TRABAJO,EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL c/ BRUNA, ESTEBAN BERNARDO s/EJECUCION FISCAL – MINISTERIO DE TRABAJO

Destino: 60000015191 - BANCO NACION - BS. AS. - BAHIA BLANCA (1130)

Motivo: Dirijo a Ud. el presente a a fin de solicitarle informe el saldo de la cuenta abierta a la orden del suscripto y para las presentes actuaciones. Sin otro particular, lo saludo atentamente.

Fecha Envio: 07/06/2024

Poder Judicial de la Nación

JUZGADO FEDERAL DE BAHÍA BLANCA 1

50/2017 MINISTERIO DE TRABAJO,EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL c/ BRUNA, ESTEBAN BERNARDO s/EJECUCION FISCAL - MINISTERIO DE TRABAJO

Bahía Blanca, de junio de 2024.

Líbrese por Secretaría oficio DEOX al Banco de la Nación Argentina -sucursal local-, a fin de que informe el saldo de la cuenta abierta a la orden del suscripto y para las presentes actuaciones.NR

2024 - Año de la defensa de la vida, la libertad y la propiedad

CEDULA DE NOTIFICACION

SEÑOR/ES: BRUNA ESTEBAN BERNARDO

DOMICILIO: CUBA 44, BAHIA BLANCA.

CARACTER: FISCAL

2541	50/2017	**FISCAL**	**FEDERAL DE 1º INSTANCIA N° 1**	**Fiscal**	NO
Orden	Exp. Nº	Fuero	Juzgado.	Secretaria.	Copias

Hago saber a Ud. que en el expediente caratulado: **"MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL C/ BRUNA ESTEBAN BERNARDO S/ EJECUCIÓN FISCAL"** que se ha procedido a trabar la siguiente medida: Embargo por la suma de PESOS VEINTIUN MIL CIENTO VEINTISIETE, CON 66/100 ($21127.66) BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES. La presente notificación se practica de conformidad con lo establecido en el art. 92 párrafo 13 de la Ley 11.683 (T.O. en 1998 y sus modificaciones), texto según Ley 25.239.-

QUEDA USTED NOTIFICADO.- GRACIELA VANNINI DE LUCCHI ABOGADA APODERADA - MTE y SS Tº 53 - Fº 8 C.F.A.B.B. Tº XII - Fº 52 C.A.B.B.

BAHÍA BLANCA, 19 de Abril de 2024.-

Dependencia STEySS: Delegación Regional Bahía Blanca

Domicilio: Alsina 19 Piso 3 Bahía Blanca, BS. As.

Teléfono: 0291- 4550350

Fecha Envio: 07/06/2024

En **BAHIA BLANCA** a los 03 días del mes de MAYO del 2024 siendo las 12:22 horas, me constituí en el domicilio indicado y requerida la presencia de la demandada, siendo atendido por una persona que dijo ser RAFAEL Sofia, DNI Nº 43.179.946 que la requerida vive allí.- Acto seguido procedí a notificarle EMBARGO y previa lectura le hice entrega de un duplicado de igual tenor al presente y las copias que recibió y SI/NO firmó- Conste.-

Sofia Kraemer
43179946

GUILLERMO LOHRMANN
OFICIAL DE JUSTICIA "ad-hoc"
JUZGADO FEDERAL

En **BAHIA BLANCA** a los días del mes de del 2024 siendo las horas, el actuante, Sr./a. Oficial de Justicia "Ad Hoc" y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 339 del CPCCN, se constituye en el domicilio de la demandada sito en la calle indicada precedentemente, no pudiendo practicar la notificación de autos por no responder persona alguna al llamado de la puerta. Se hace saber a que el día del mes del 2024 a las horas, me constituiré nuevamente a efectos de practicar la notificación ordenada conforme lo establece el artículo precedentemente citado y en concordancia con el artículo 141 del CPCCN.- Conste.-

En **BAHIA BLANCA** a los días del mes de del 2024 siendo las horas, me constituí en el domicilio indicado y requerida la presencia de la demandada, no respondiendo persona alguna al llamado de la puerta. En este acto procedí a notificar, fijando en la puerta de acceso un duplicado de igual tenor al presente junto con las copias de, conforme lo establecido por el artículo 141 del CPCCN.- Conste.-

ACOMPAÑA CEDULA - SOLICITA OFICIO

Señor Juez:

Delucchi, Graciela Vanina, abogado, T° 53 F° 6 CFABB , con domicilio constituido en Alsina 19 piso 3 de la localidad de Bahía Blanca, en los autos "**MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL c/ BRUNA ESTEBAN BERNARDO S/ EJECUCIÓN FISCAL**" que tramita ante este JUZGADO FEDERAL DE PRIMERA INSTANCIA N° 1, Expediente N° 50/2017 a V.S. digo:

ACOMPAÑA CEDULA

Que por medio del presente vengo a acreditar el correcto diligenciamiento de cedula de notificación de embargo.

SOLICITA OFICIO

Que solicito se libre oficio al Banco Nación, sucursal local, a fin que informe saldo de la cuenta de autos.

SERA JUSTICIA